COMPAÑIA

TRANSDELNORTE S.A.

Servicio con excelencia pensando en usted

San Pedro de Huaca, Diciembre 31 del 2017

INFORME ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA TRANSDELNORTE S.A

Señores
Accionistas;
COMPÁÑIA DE CARGA LIVIANA TRANSDELNORTE S.A

Por medio del presente me dirijo a ustedes con el fin de poner en conocimiento el Informe de Actividades realizadas por la Gerencia General en el periodo de Enero a Diciembre del 2017.

A nombre de la institución quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de ustedes de manera especial a los señores miembros del Directorio por el respaldo desinteresado a la empresa y mi persona.

Cumpliendo la función que se me asigno como GERENTE GENERAL de la Cía. Debo informar que durante este periodo se ha procurado organizar de la mejor manera a nuestra Cía., en la parte administrativa ha sido un periodo muy positivo ya que se ha logrado obtener los trámites necesarios dentro de las instituciones correspondientes a lo que se refiere en Transporte de Carga Liviana, ya que son debidamente necesarios dentro de nuestra empresa para poder laborar libremente en nuestro territorio ecuatoriano.

Cumpliendo con mi cargo les detallo mis actividades realizadas:

1. **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Se realizó todo trámite que correspondían a la Compañía para hacer efectiva las Transferencia de Acciones del Sr. Nelson Enríquez con la finalidad de que conste legalmente sus datos personales en la Nómina de Accionistas de la Superintendencia de Compañías.

Dirección: Calle Eugenio Espejo entre García Moreno y 8 de Diciembre / Telf.: 062973470
HUACA - CARCHI - ECUADOR

2. MOVIDELNORT

Se entregó la documentación necesaria Al Sr. Nelson Enriquez para que realice en cambio de socio en dicha institución.

Se analiza la necesidad de modificar el reglamento interno de la compañía y se resuelve realizar una junta extraordinaria a fin de tratar exclusivamente este tema. Se entrega copia del reglamento vigente en ese entonces a cada miembro del directorio a fin de que lo analice de manera individual.

3. SRI

Se analizó la resolución 295 del SRI que reemplazó a la resolución 194 y se resuelve autorizar a los señores socios para que impriman sus facturas como puntos de emisión y puedan hacer el cobro directo de sus fletes debiendo entregar hasta el 10 de cada mes la segunda copia de la factura emitida a fin de dar cumplimiento con las disposiciones del SRI.

Igualmente se dio trámite a cada solicitud y comunicación recibida hasta esa fecha.

Hasta aquí las actividades realizadas durante el año 2017. Debo agradecer a todos y cada uno de sus miembros por el tiempo y por su espiritu de compromiso con la compañía.

Al compañero comisarios por el tiempo y la dedicación ocupado en la tarea de revisión y control de nuestra institución.

A la señora contadora Ing. Silvana Rosero, por su valioso aporte técnico y acompañamiento en la toma decisiones concernientes a la presentación de balances e informes ante los organismos de control.

A la señora tesorera por colaborar en nuestra institución de manera eficiente

Y todos ustedes señoras y señores accionistas que con sus sugerencias, buenos criterios han contribuido al mejoramiento de nuestra empresa y han acudido a cada una de las juntas y por aportar con sus valiosos criterios en la toma de decisiones.

Es lo que puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Luis Chamorro
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE CAMIONETAS TRANS DEL NORTE S.A.
HUACA